

EL CONSEJO DE ARAGÓN Y LA ORDEN DE MONTESA

SUMARIO: Planteamiento: La Orden de Montesa y el Consejo de Aragón. –Ministros del Consejo de Aragón en la Orden de Montesa: 1. Caballeros de la Orden. A) Vicecancilleres y Presidentes. B) Regentes. C) Consejeros de capa y espada. D) Fiscales E) Secretarios del Consejo – 2 Dignidades, Encomiendas y Oficios en la Orden. A) Claveros B) Comendadores C) Asesores D) Secretarios de la Orden. –Epílogo La Orden de Montesa y el Consejo de las Órdenes

PLANTEAMIENTO: LA ORDEN DE MONTESA Y EL CONSEJO DE ARAGÓN

La materia que se intenta desarrollar en estas páginas, acerca de las diversas relaciones existentes –desde finales del siglo XVI y, sobre todo, durante el siglo XVII, e igualmente en los primeros años del siglo XVIII– entre el Consejo de Aragón y la Orden de Montesa, me parece susceptible de ser estudiada al menos desde dos puntos de vista diferentes, aunque desde luego complementarios entre sí. Por una parte, en una perspectiva de carácter orgánico y funcional, resultaría apropiado considerar la circunstancia de la adscripción de los asuntos de la Orden de Montesa al ámbito de las competencias propias del Consejo de Aragón, desde los últimos años del reinado de Felipe II y hasta las reformas introducidas en los primeros años del de Felipe V. Por otra parte, en una perspectiva de carácter más bien personal o prosopográfico, cabría tener en cuenta el hecho de que un número bastante elevado de ministros de dicho Supremo Consejo fueron caballeros de la Orden.

Por lo que se refiere al primero de dichos aspectos (la adscripción de los asuntos de la Orden de Montesa al conjunto de atribuciones del Consejo de Aragón), sería necesario tener en cuenta varias cuestiones, como las siguientes: En primer lugar, la incorporación del Maestrazgo de Montesa (o de la Administra-

ción perpetua de la Orden)¹ a la Corona de Aragón; unión o incorporación que —aunque planteada o intentada ya con anterioridad, al menos desde 1545²— fue una incorporación tardía³, ya que se produciría en 1587⁴, quedando desde entonces al frente de esta Orden un «lugarteniente general de maestro en la ciudad y Reino de Valencia», como representante del Rey⁵. En segundo lugar, la intervención del Consejo de Aragón, desde 1593 en adelante y hasta 1707, «en todos los asuntos pertenecientes a la Orden de Montesa»⁶. Y, por último, la cuestión del desplazamiento definitivo de las competencias respecto de esta Orden, a raíz de la extinción del Consejo de Aragón, al ámbito de las atribuciones del Consejo de las Órdenes⁷. Una explicación pormenorizada de todo ello no es posible en esta ocasión, sin perjuicio de que se pueda hacer aquí algunas alusiones e indicaciones mínimas al respecto.

Acerca de la referida incardinación de las materias de la Orden en la esfera de actuación del Consejo de la Corona aragonesa⁸ se contiene alguna referencia,

¹ Al ocuparse de la cuestión del voto que correspondía a la Orden de Montesa en las Cortes del Reino de Valencia, su tratadista Matheu y Sanz (regente en el Supremo Consejo de Aragón y caballero de la Orden de Montesa él mismo) señalaba que el voto lo tenía el maestro o su lugarteniente general, «y oy Su Magestad como Administrador perpetuo, y con su poder el lugarteniente general, o el que Su Magestad fuere servido nombrar». LORENZO MATHEU Y SANZ, *Tratado de la celebración de Cortes generales del Reino de Valencia*, Madrid, 1677, pp. 77 y 158.

² Manuel FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, «El siglo XVI. Economía. Sociedad. Instituciones», en *Historia de España Menéndez Pidal*, t. XIX, Madrid, 1989, pp. 594 y 601.

³ Si se compara con la incorporación de los Maestrazgos de las Órdenes de Santiago, Calatrava y Alcántara (es decir, las Órdenes militares españolas de origen castellano), determinante de la creación del Consejo de las Órdenes en el ámbito de la Corona de Castilla. Feliciano BARRIOS, *Los Reales Consejos. El gobierno central de la Monarquía en los escritores sobre Madrid del siglo XVII*, Madrid, 1988, p. 271.

⁴ Del año 1587 es la Bula de incorporación, dada por el papa Sixto V, en 1593 se produjo la toma de posesión efectiva del Maestrazgo (o de la Administración perpetua) de la Orden por Felipe II. Fernando ANDRÉS ROBRES, «Los Decretos de “Nueva Planta” y el gobierno de la Orden de Montesa», en *Antiguo Régimen y liberalismo. Homenaje a Miguel Artola*, 3, *Política y cultura*, Madrid, 1995, p. 38.

⁵ Pedro MOLAS RIBALTA, *Consejos y Audiencias durante el reinado de Felipe II*, Valladolid, 1984, pp. 93 y 110, nota 28. Teresa CANET APARISI, *La Audiencia valenciana en la época foral moderna*, Valencia, 1986, pp. 154-156. ANDRÉS ROBRES, «Los Decretos de “Nueva Planta” y el gobierno de la Orden de Montesa», p. 39.

⁶ Manuel DANVILA Y COLLADO, *El poder civil en España*, t. III, Madrid, 1885, p. 512.

⁷ José Luis BERMEJO, «Los Decretos de Nueva Planta y las instituciones de la Monarquía española», en *Del Decret de Nova Planta al Constitucionalisme. II Jornades d'Estudis històrics locals*, Institut d'Estudis Baleàrics, 1983, p. 48. José Antonio ESCUDERO, «La reconstrucción de la Administración central en el siglo XVIII», en *Historia de España Menéndez Pidal*, t. XXIX, vol. I, Madrid, 1985, p. 100. Jon ARRIETA ALBERDI, *El Consejo Supremo de la Corona de Aragón (1494-1707)*, Zaragoza, 1994, p. 226, nota 44. José Antonio PUJOL AGUADO, *La Corona de Aragón en la Cámara de Castilla*, Alicante, 1994, p. 17, nota 15. ANDRÉS ROBRES, «Los Decretos de “Nueva Planta” y el gobierno de la Orden de Montesa», pp. 37-38.

⁸ En el cual «se trataba de todas las cosas de Estado, guerra, justicia, gobierno, provisiones, mercedes, obispados, abadías, prebendas, beneficios eclesiásticos de la Corona y hábitos de la Orden militar de Montesa». Quintín ALDEA, «Los miembros de todos los Consejos de España en la década de 1630 a 1640», en *AHDE* 50 (Madrid, 1980), p. 196.

por ejemplo, en las obras de determinados escritores que se ocuparon de la corte de la Monarquía española en el siglo XVII, tales como Gil González Dávila (quien mencionó la figura institucional del ministro de nuestro Supremo Consejo que actuaba como asesor general de la Orden por designación regia)⁹ y Alonso Núñez de Castro (el cual incluyó expresamente todo lo relativo a las Encomiendas y los Hábitos de la Orden de Montesa entre las amplias competencias del Consejo)¹⁰.

MINISTROS DEL CONSEJO DE ARAGÓN EN LA ORDEN DE MONTESA

En relación con esta materia de los ministros del Consejo de Aragón, he tenido oportunidad de ocuparme ya, hace no mucho tiempo¹¹, de una cuestión que considero interesante y merecedora de alguna atención: los miembros de dicho Consejo que, a lo largo del siglo XVII (en especial durante los reinados de Felipe IV y de Carlos II), y también en el primer decenio del siglo XVIII (en la situación político-administrativa heredada de su tío abuelo el monarca anterior, y no modificada todavía entonces, por Felipe V), estuvieron vinculados igualmente a la Administración —en principio castellana— de las Indias¹². En la presente ocasión me propongo tratar acerca de aquellos ministros del Consejo que fueron caballeros de la Orden de Montesa¹³, lo cual incluye tanto a los caballeros de esta Orden Militar del Reino de Valencia que, siéndolo ya, pasaron a formar parte del Consejo de Aragón, como a los miembros del Consejo que obtuvieron después el hábito de la Orden.

⁹ Gil GONZÁLEZ DÁVILA, *Teatro de las Grandezas de la Villa de Madrid, Corte de los Reyes Católicos de España*, Madrid, 1623, p. 432 (cit. por BARRIOS, *Los Reales Consejos*, p. 205, nota 468).

¹⁰ ALONSO NÚÑEZ DE CASTRO, *Libro Histórico Político Sólo Madrid es Corte, y el Cortesano en Madrid*, Madrid, 1658, 4.^a ed «con diferentes adiciones», Barcelona, 1698, p. 66 (cit. por BARRIOS, *Los Reales Consejos*, p. 205).

¹¹ Miguel Ángel GONZÁLEZ DE SAN SEGUNDO, «Notas sobre miembros del Consejo de Aragón en la Administración indiana (1621-1707)», en el *XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, celebrado en Buenos Aires (República Argentina) en septiembre de 1995.

¹² Ello significa para mí un supuesto muy claro de interpenetración o permeabilidad entre las Administraciones de la Corona de Castilla y de la Corona de Aragón, de lo cual vendrían a ser sujetos activos los titulares de los distintos empleos u oficios. No se trataba de recordar el fenómeno de la presencia o la participación de algunos, o muchos, naturales de Aragón (tanto del Reino cuanto de la Corona) en el gobierno central de la Monarquía —ya que eso no constituía entonces una novedad sin precedentes no demasiado lejanos—, sino de señalar el hecho de que organismos diversos de Administraciones diferentes (el Consejo de Aragón y la Administración, castellana, de las Indias) se relacionaban por medio del desempeño de los oficios o empleos del uno y de la otra, simultánea o sucesivamente, por las mismas personas.

¹³ Tengo igualmente el propósito de dar noticia, en una próxima oportunidad, de los numerosos ministros del Supremo Consejo de Aragón que fueron caballeros de las Órdenes de Santiago, Calatrava y Alcántara.

Como es bien sabido, un número elevadísimo de miembros de los órganos de gobierno y administración de la Monarquía hispánica durante la Edad Moderna tuvieron acceso, en su momento, a las más altas distinciones y recompensas de la época, entre las cuales se encontraba el ingreso como caballeros en alguna de las cuatro Órdenes militares españolas, y también la posibilidad de obtener dignidades, encomiendas y oficios en el seno de la Orden correspondiente ¹⁴.

Para el caso presente, y según mis noticias, un total de al menos veinticinco ministros del Consejo de Aragón (particularmente valencianos ¹⁵, claro está, pero también, en menor medida, de otras naturalezas, como por ejemplo la aragonesa, y en algún caso también la catalana) fueron caballeros de la Orden de Montesa, con cuya relación he formado y expongo a continuación los cinco grupos siguientes: los vicescancilleres y presidentes, los regentes, los consejeros de capa y espada, los fiscales y los secretarios del Consejo.

Trato después, en segundo lugar, la cuestión de las dignidades y las encomiendas en la Orden ostentadas por miembros de dicho Consejo, exponiendo separadamente los datos que poseo sobre los que fueron claveros y sobre los que fueron comendadores en ella. Y me refiero, por último, a determinados aspectos relativos a la Asesoría y a la Secretaría de la propia Orden, en cuyos oficios o cometidos ciertos ministros de nuestro Supremo Consejo tuvieron también participación, como asesores y como secretarios.

Aparte de la utilización de otros medios de conocimiento, de carácter auxiliar o complementario, he obtenido una parte considerable de la información en dos fuentes utilísimas: el ya clásico *Índice* elaborado a principios de este siglo XX por los señores Vignau y Uhagón ¹⁶ y el *Catálogo* publicado hace ahora cuarenta años por el más tarde académico de la Real de la Historia Antonio de Vargas-Zúñiga, marqués de Siete Iglesias ¹⁷. Indico también el número del expediente

¹⁴ Janine FAYARD, *Los miembros del Consejo de Castilla (1621-1746)*, Madrid, 1982, pp. 173-174, 382-383, etc.

¹⁵ Hubo también, naturalmente, ministros valencianos del Consejo de Aragón que fueron caballeros de las otras tres Órdenes Militares españolas. Téngase en cuenta además, por ejemplo, la propia implantación de dichas Órdenes –y también de la de San Juan– en el Reino de Valencia (CANET APARISI, *La Audiencia valenciana*, pp. 157-158). Al enumerar los componentes del Brazo eclesiástico en las Cortes de dicho Reino, Matheu y Sanz mencionaba, entre otras dignidades, las siguientes: el maestro de Montesa, o su lugarteniente general, el comendador de Bejís, de la Orden de Calatrava; el comendador de Torrent, de la Orden de San Juan, el comendador de Orcheta, de la Orden de Santiago, y el comendador del Peso, de la Orden de Alcántara (MATHEU Y SANZ, *Tratado de la celebración de Cortes generales del Reino de Valencia*, p. 77).

¹⁶ Vicente VIGNAU y FRANCISCO R. DE UHAGÓN, *Índice de pruebas de los Caballeros que han vestido el hábito de Calatrava, Alcántara y Montesa*, Madrid, 1903.

¹⁷ MARQUÉS DE SIETE IGLESIAS, «Catálogo de los Caballeros y Religiosos de la Orden de Montesa (1319-1700)», en *Hidalguía*, núm. 20, pp. 65-80; núm. 21, pp. 177-192, núm. 25, pp. 829-844, y núm. 26, pp. 33-54. Utilizo y cito aquí la separata (70 pp.) Antonio DE VARGAS-ZÚÑIGA (MARQUÉS DE SIETE IGLESIAS), «Caballeros y Religiosos de la Orden de Montesa (1319-1700)», Madrid, 1957.

(cuando éste se conserva en la Sección de Órdenes Militares del Archivo Histórico Nacional), así como la localidad de nacimiento (con la provincia a la cual corresponde en la actualidad) de cada uno de los caballeros de Montesa y ministros del Consejo de Aragón incluidos en estas páginas.

1. CABALLEROS DE LA ORDEN

A) *Vicecancilleres y presidentes del Consejo de Aragón*

Cuatro de los ministros del Supremo Consejo de Aragón que —después de haber sido regentes en el mismo, o abogado fiscal en un caso— llegaron a culminar su carrera profesional como vicecancilleres de esta Corona (tres de ellos durante el reinado de Felipe III y uno más en el reinado de Felipe IV) pertenecieron a la Orden de Montesa¹⁸. También un presidente del Consejo de Aragón (en dos ocasiones, durante los reinados de Carlos II y de Felipe V) fue caballero de la Orden.

En cuanto a los vicecancilleres correspondientes al reinado de Felipe III, se trata de los tres siguientes: 1) el valenciano Diego de Covarrubias y Sanz, nacido en Cocentaina (Alicante), caballero de la Orden de Montesa, en la cual ingresó en 1593, y comendador de Perpunchent¹⁹, así como primer asesor general de la Orden en dicho año 1593, a la creación de este oficio²⁰, que fue regente en el Supremo Consejo de Aragón desde 1592 y vicecanciller en 1598 hasta 1608, en que murió²¹; 2) el aragonés Diego Clavero y Algás, nacido en Zaragoza, caballero de la Orden de Montesa en 1609²², quien fue regente del Consejo en 1596 y vicecanciller en 1608, hasta su fallecimiento en 1612²³, y 3) el también valenciano Andrés Roig y Belloch, nacido en Campanar (Valencia), caballero de la Orden de Montesa en 1615 y comendador de Silla²⁴, que

¹⁸ Cabría mencionar aquí, además, el hecho de que el vicecanciller nombrado por Felipe II en 1585, el valenciano Simón Frígola, tuvo un hijo (llamado Jerónimo Frígola, nacido en Valencia, gobernador y capitán de Sueca) que fue Caballero de la Orden de Montesa en 1601. VARGAS-ZÚÑIGA, «Caballeros y Religiosos», p. 35.

¹⁹ FRANCISCO JOSÉ MORALES ROCA, *Próceres habilitados en las Cortes del Principado de Cataluña, siglo XVII (1599-1713)*, Madrid, 1983, t. I, p. 71. VARGAS-ZÚÑIGA, «Caballeros y Religiosos», pp. 11 y 27 (donde se le da el nombre de Domingo de Covarrubias). No se conserva en el AHN su expediente de pruebas de ingreso en la Orden.

²⁰ ANDRÉS ROBRES, «Los Decretos de “Nueva Planta” y el gobierno de la Orden de Montesa», p. 38.

²¹ JESÚS LALINDE ABADÍA, «El Vicecanciller y la Presidencia del Consejo Supremo de Aragón», en *AHDE* 30 (Madrid, 1960), p. 209. ARRIETA ALBERDI, *El Consejo*, pp. 163 y 611-612.

²² AHN, Orden de Montesa, exp. 129. VIGNAU y UHAGÓN, *Índice de pruebas*, p. 327.

²³ VARGAS-ZÚÑIGA, «Caballeros y Religiosos», p. 26. LALINDE ABADÍA, «El vicecanciller y la Presidencia», p. 209. JESÚS LALINDE ABADÍA, «Vida judicial y administrativa en el Aragón barroco», en *AHDE* 51 (Madrid, 1981), p. 488. ARRIETA ALBERDI, *El Consejo*, pp. 162-163 y 611.

²⁴ AHN, Orden de Montesa, exp. 393. VIGNAU y UHAGÓN, *Índice de pruebas*, p. 347. VARGAS-ZÚÑIGA, «Caballeros y Religiosos», pp. 11 y 55.

fue abogado fiscal del Consejo de Aragón en 1611, siendo promovido a vicescanciller en 1612 y que fallecería en 1622²⁵.

Ya durante el reinado de Felipe IV, el valenciano Cristóbal Crespí de Vallaura y Brizuela, nacido en San Mateo (Castellón), caballero de la Orden de Montesa en 1642²⁶ y que llegaría a ostentar la dignidad de clavero de la Orden desde 1649 hasta 1671, en que falleció, fue regente del Consejo de Aragón nombrado en el propio año 1642 y vicescanciller en 1652²⁷.

Por otra parte, un personaje tan relevante en los reinados de Carlos II y de Felipe V como Fernando de Aragón Moncada, nacido en Odón (Teruel), Duque de Montalto y de Bivona además de otros títulos, caballero de la Orden de Montesa en 1656 –ingresado el 22 de agosto de dicho año– y comendador de Silla y de Benasal²⁸, fue presidente del Consejo de Aragón durante los períodos de 1695 a 1698 y de 1700 a 1705, falleciendo en Madrid en 1713²⁹.

B) *Regentes del Consejo de Aragón*

Por lo que se refiere a los ministros que, habiendo entrado ya en la Orden de Montesa con anterioridad, fueron más tarde regentes de nuestro Supremo Consejo y que no obtuvieron después ninguna otra promoción profesional dentro del mismo, habrían formado parte de este grupo un total de seis de tales ministros, correspondiendo tres al reinado de Felipe IV y otros tres al reinado de Carlos II.

Los tres regentes del Consejo nombrados durante el reinado de Felipe IV y que eran ya miembros de la Orden de Montesa antes de dicho nombramiento (todos naturales del Reino de Valencia) son estos: 1) Melchor Sisternes de Oblites y Centoll, nacido en Valencia, caballero de la Orden de Montesa en 1628³⁰, en que tenía plaza de ministro de lo Civil en la Audiencia valenciana, quien fue regente del Consejo de Aragón en 1632 –y más tarde, en 1638, asesor general de

²⁵ LALINDE ABADÍA, «El Vicescanciller y la Presidencia», p. 209. LALINDE ABADÍA, «Vida judicial y administrativa», p. 491. BARRIOS, *Los Reales Consejos*, p. 202. ARRIETA ALBERDI, *El Consejo*, p. 623.

²⁶ AHN, Orden de Montesa, exp. 137. VIGNAU y UHAGÓN, *Índice de pruebas*, p. 327.

²⁷ VARGAS-ZÚÑIGA, «Caballeros y Religiosos», pp. 5 y 27. LALINDE ABADÍA, «El Vicescanciller y la Presidencia», p. 209. Fernando SÁNCHEZ MARCOS, «El Consejo de Aragón y Cataluña durante el virreinato de Don Juan de Austria (1653-1656)», en *Historia social de la Administración española. Estudios sobre los siglos XVII y XVIII*, Barcelona, 1980, p. 82. ARRIETA ALBERDI, *El Consejo*, p. 612.

²⁸ AHN, Orden de Montesa, exp. 307. VIGNAU y UHAGÓN, *Índice de pruebas*, p. 341. VARGAS-ZÚÑIGA, «Caballeros y Religiosos», pp. 8, 11 y 46.

²⁹ Feliciano BARRIOS, *El Consejo de Estado de la Monarquía española 1521-1812*, Madrid, 1984, p. 400. ARRIETA ALBERDI, *El Consejo*, p. 618.

³⁰ VIGNAU y UHAGÓN, *Índice de pruebas*, p. 327. VARGAS-ZÚÑIGA, «Caballeros y Religiosos», p. 61. No se conserva en el AHN su expediente de pruebas de ingreso en la Orden.

la Orden—, y que fallecería en 1642³¹; 2) Andrés Sanz de la Llosa y Sanz de la Llosa, nacido en Játiva (Valencia), caballero de la Orden de Montesa en 1624, siendo entonces asesor de la Bailía general del Reino de Valencia³², regente en el Consejo de Aragón en 1645 y fallecido en seguida³³, y 3) Pedro de Villacampa y Pueyo de Giner, nacido en Valencia, caballero de la Orden de Montesa en 1645³⁴, en que era ministro de lo Civil en aquella Audiencia, regente del Consejo de Aragón en 1646 —el cual fue comendador de Montroy, así como, ya en 1671, asesor general de la Orden— y que falleció en 1694³⁵.

Igualmente son tres (y también naturales del Reino de Valencia) los regentes del Consejo de Aragón designados durante el reinado de Carlos II que pertenecían ya a la Orden de Montesa cuando obtuvieron dicha plaza. Se trata de los siguientes: 1) Antonio Ferrer y Díez de Salvador, nacido en Valencia, caballero de la Orden de Montesa desde 1649, en que tenía plaza de ministro de lo Criminal en la Audiencia valenciana³⁶, abogado fiscal del Consejo de Aragón en 1661 y promovido a plaza de regente en 1670 (el cual ostentaría la dignidad de claverero de la Orden en 1671 efímeramente, puesto que falleció en ese mismo año)³⁷; 2) Lorenzo Matheu y Sanz³⁸, nacido en Valencia, bautizado allí en la parroquia de San Juan del Mercado el 13 de julio de 1618³⁹, caballero de la Orden de Montesa en 1650, que ingresó con fecha 30 de agosto de dicho año⁴⁰, siendo entonces ministro de la Sala Criminal en la Audiencia de ese Reino y más tarde regente en el Supremo Consejo de Aragón, nombrado en 1671, y que falleció

³¹ VARGAS-ZÚÑIGA, «Caballeros y Religiosos», p. 61. ALDEA, «Los miembros de todos los Consejos», p. 196. ARRIETA ALBERDI, *El Consejo*, p. 626

³² AHN, Orden de Montesa, exp. 440. VIGNAU y UHAGÓN, *Índice de pruebas*, p. 349.

³³ VARGAS-ZÚÑIGA, «Caballeros y Religiosos», p. 59. ARRIETA ALBERDI, *El Consejo*, p. 625.

³⁴ AHN, Orden de Montesa, exp. 526. VIGNAU y UHAGÓN, *Índice de pruebas*, p. 355. FAYARD, *Los miembros del Consejo de Castilla*, p. 249.

³⁵ Janine FAYARD, *Los Ministros del Consejo Real de Castilla (1621-1788) Informes biográficos*, Madrid, 1982, pp. 113-114. VARGAS-ZÚÑIGA, «Caballeros y Religiosos», pp. 10 y 67. ARRIETA ALBERDI, *El Consejo*, p. 628.

³⁶ AHN, Orden de Montesa, exp. 196. VIGNAU y UHAGÓN, *Índice de pruebas*, p. 332.

³⁷ VARGAS-ZÚÑIGA, «Caballeros y Religiosos», pp. 5 y 32. ARRIETA ALBERDI, *El Consejo*, p. 613.

³⁸ En relación con la vida y la obra de este relevante jurista valenciano: FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE, «Teoría y práctica de la tortura judicial en las obras de Lorenzo Matheu y Sanz (1618-1680)», en *AHDE* 41 (Madrid, 1971), pp. 439-485, y especialmente la «Nota biobibliográfica», pp. 442-451.

³⁹ Guillermo LOHMANN VILLENA, *Los americanos en las Órdenes nobiliarias (1529-1900)*, t. II, Madrid, 1947, p. 75.

⁴⁰ AHN, Orden de Montesa, exp. 287. También uno de sus hijos, llamado Domingo Matheu y Silva (nacido en Valencia, igualmente jurista y ministro de la Audiencia valenciana) fue caballero de la Orden de Montesa, en la cual ingresaría en 1664 (AHN, Orden de Montesa, exp. núm. 288). VIGNAU y UHAGÓN, *Índice de pruebas*, p. 341. Alberto y Arturo GARCÍA CARRAFA, *Enciclopedia heráldica y genealógica*, t. 55, Madrid, 1935, pp. 65-66. VARGAS-ZÚÑIGA, «Caballeros y Religiosos», p. 44.

en 1680⁴¹, y 3) Juan de la Torre y Orumbella, nacido en Orihuela (Alicante), caballero de la Orden de Montesa desde 1671, comendador de Montroy⁴², y también de Benicarló y Vinaroz⁴³, regente en el Supremo Consejo de Aragón en 1693, quien a partir del año 1694 ostentaría la dignidad de clavero de la Orden y que fue también asesor general en 1696⁴⁴.

En cuanto a los ministros del Supremo Consejo de Aragón que ingresaron en la Orden de Montesa después de haber llegado a ser regentes en dicho Consejo, y que no pasaron más tarde a ninguna otra plaza dentro del mismo, este grupo estaría integrado –según la información disponible– por un total de cinco casos (todos ellos naturales del Reino de Valencia, como es habitual dada la Orden Militar de la que se trata), tres en el reinado de Felipe III, uno en el reinado de Felipe IV⁴⁵ y otro más en el reinado de Carlos II.

Los tres correspondientes al reinado de Felipe III son estos: 1) Felipe Tallada y Ayala, nacido en Játiva (Valencia), caballero de la Orden de Montesa en 1605 y comendador de Ares, así como asesor general de la Orden⁴⁶, que era regente en el Consejo de Aragón desde 1604 y que falleció en 1617⁴⁷; 2) José Pérez de Bañatos y Villalba, nacido en Onda (Castellón), caballero de la Orden de Montesa ingresado en 1606⁴⁸, regente en el Supremo Consejo desde 1604 y fallecido en 1614⁴⁹, y 3) Francisco de Castellví y Espina, nacido en Valencia, caballero de

⁴¹ GARCÍA CARRAFFA, *Enciclopedia heráldica y genealógica*, t 55, pp 65-66 VARGAS-ZÚÑIGA, «Caballeros y Religiosos», pp 43-44. FAYARD, *Los miembros del Consejo de Castilla*, p. 249. FAYARD, *Los Ministros del Consejo Real de Castilla*, p. 112. ARRIETA ALBERDI, *El Consejo*, pp 617-618.

⁴² VIGNAU y UHAGÓN, *Índice de pruebas*, p 353. VARGAS-ZÚÑIGA, «Caballeros y Religiosos», pp. 5 y 64 No se conserva en el AHN su expediente de pruebas de ingreso en la Orden.

⁴³ Pedro MOLAS RIBALTA, «Las Audiencias borbónicas en la Corona de Aragón», en *Historia social de la Administración española Estudios sobre los siglos XVII y XVIII*, Barcelona, 1980, p. 122, nota 39.

⁴⁴ VARGAS-ZÚÑIGA, «Caballeros y Religiosos», pp. 5 y 64. MOLAS RIBALTA, «Las Audiencias borbónicas», p. 122, nota 39. ARRIETA ALBERDI, *El Consejo*, p. 627

⁴⁵ El regente del Consejo de Aragón, nombrado en febrero de 1645 y fallecido en junio del mismo año, Gregorio Mingot, que había sido anteriormente asesor de la Bailía de Alicante, así como abogado fiscal y ministro de lo Civil en la Audiencia valenciana (ARRIETA ALBERDI, *El Consejo*, p 618), no ingresó en la Orden de Montesa, pero sí consta que Antonio Mingot y Martínez de Fresneda, nacido en Alicante, fue Caballero de la Orden en 1687 (AHN, Orden de Montesa, exp. 303). VARGAS-ZÚÑIGA, «Caballeros y Religiosos», p. 45.

⁴⁶ AHN, Orden de Montesa, exp. 470. VIGNAU y UHAGÓN, *Índice de pruebas*, p 352 VARGAS-ZÚÑIGA, «Caballeros y Religiosos», pp. 7 y 61-62.

⁴⁷ LALINDE ABADÍA, «Vida judicial y administrativa», p. 491. ARRIETA ALBERDI, *El Consejo*, p. 626.

⁴⁸ AHN, Orden de Montesa, exp. 360. VIGNAU y UHAGÓN, *Índice de pruebas*, p. 345. VARGAS-ZÚÑIGA, «Caballeros y Religiosos», p 51 Pocos años después, José Pérez de Bañatos y Salcedo, nacido en Valencia, fue Caballero de la Orden en 1618 (AHN, Orden de Montesa, exp. 359) y murió en 1631

⁴⁹ LALINDE ABADÍA, «Vida judicial y administrativa», pp. 483 y 492. ARRIETA ALBERDI, *El Consejo*, p. 607.

la Orden de Montesa en 1618 y que ostentaría la dignidad de clavero desde 1634 hasta 1640⁵⁰, regente en el Consejo de Aragón desde 1617 –y también consejero del de Cruzada– hasta su muerte⁵¹.

Los dos casos restantes (uno durante el reinado de Felipe IV y uno más durante el reinado de Carlos II) son: 1) Lamberto Ortiz y Juan, nacido en Valencia, abogado fiscal del Supremo Consejo de Aragón en 1636 y regente en 1642⁵², que fue caballero de la Orden de Montesa en 1643 y que murió en Zaragoza en el siguiente año 1644⁵³, y 2) Antonio de Calatayud Toledo y Matheu, igualmente nacido en Valencia, caballero de la Orden de Montesa en 1681⁵⁴, anteriormente abogado fiscal del Consejo, nombrado en 1671, y entonces regente en el mismo, desde 1680, y que fallecería en 1692⁵⁵.

C) *Consejeros de capa y espada*

De los diversos ministros de capa y espada que formaron parte del Consejo de Aragón, al menos un total de cuatro (dos durante el reinado de Felipe IV, uno en el reinado de Carlos II y otro más en el reinado de Felipe V), tres valencianos y uno aragonés, pertenecieron también a la Orden de Montesa.

Los dos que corresponden al reinado de Felipe IV son estos: 1) el valenciano Luis Blasco, nacido en Onteniente (Valencia), caballero de la Orden de Montesa al parecer desde el año 1583⁵⁶, que fue nombrado ministro del Consejo de Aragón, como consejero de capa y espada, el 14 de octubre de 1623, precisamente cuando era secretario de la Orden⁵⁷, o bien secretario del Consejo para los asuntos

⁵⁰ AHN, Orden de Montesa, exp. 104. VIGNAU y UHAGÓN, *Índice de pruebas*, p. 326. VARGAS-ZÚÑIGA, «Caballeros y Religiosos», pp. 5 y 24

⁵¹ GONZÁLEZ DÁVILA, *Teatro de las Grandezas de la Villa de Madrid*, p. 438 (cit. por BARRIOS, *Los Reales Consejos*, p. 204). ALDEA, «Los miembros de todos los Consejos», pp. 196, 200 y 204. ARRIETA ALBERDI, *El Consejo*, p. 610.

⁵² ALDEA, «Los miembros de todos los Consejos», p. 196. ARRIETA ALBERDI, *El Consejo*, p. 620

⁵³ AHN, Orden de Montesa, exp. 334. VIGNAU y UHAGÓN, *Índice de pruebas*, p. 343. VARGAS-ZÚÑIGA, «Caballeros y Religiosos», p. 48

⁵⁴ AHN, Orden de Montesa, exp. 72. VIGNAU y UHAGÓN, *Índice de pruebas*, p. 324

⁵⁵ VARGAS-ZÚÑIGA, «Caballeros y Religiosos», p. 22. ARRIETA ALBERDI, *El Consejo*, pp. 608-609

⁵⁶ VARGAS-ZÚÑIGA, «Caballeros y Religiosos», p. 18. No se conserva en el AHN su expediente de pruebas de ingreso en la Orden. Pertenecieron igualmente a la Orden, a lo largo del siglo XVII, otros varios miembros de su familia, nacidos también en Onteniente: Juan Jerónimo Blasco y Yago, ministro de la Audiencia de Valencia, Caballero de la Orden de Montesa en 1633 (AHN, Orden de Montesa, exp. 44). Luis Blasco y Torralba, capitán de Infantería y baile general de la villa de Onteniente, caballero de la Orden de Montesa en 1643 (AHN, Orden de Montesa, exp. 43). Pedro Blasco y Milán de Aragón, baile general de la villa de Onteniente, caballero de la Orden de Montesa en 1659 (AHN, Orden de Montesa, exp. 42). VIGNAU y UHAGÓN, *Índice de pruebas*, p. 322. VARGAS-ZÚÑIGA, «Caballeros y Religiosos», p. 18.

⁵⁷ ARRIETA ALBERDI, *El Consejo*, pp. 374 y 607

de la Orden ⁵⁸, y que fallecería en 1629 ⁵⁹, y 2) el aragonés Enrique de Alagón y Pimentel, nacido en Zaragoza, conde de Sástago, gentilhombre de Cámara de SM, miembro de los Supremos Consejos de Guerra y de Aragón ⁶⁰, consejero de capa y espada que tomó posesión en éste el 17 de noviembre de 1646 ⁶¹ y que fue caballero de la Orden de Montesa en 1648, así como comendador de Alcalá de Chivert, falleciendo en Zaragoza en 1651 ⁶².

Los otros dos más, ambos naturales del Reino de Valencia y que corresponden ya a los reinados de Carlos II y de Felipe V, son los siguientes: 1) Vicente Folch de Cardona y Milán, nacido en Valencia, marqués de Castelnovo y de Pons ⁶³, miembro del Consejo de Aragón, que fue caballero de la Orden de Montesa en 1696 ⁶⁴ y que actuó como consejero de capa y espada, «de forma efectiva», desde septiembre de 1697 ⁶⁵, y 2) Diego Bosch y Soler de Cornellá, nacido en Jijona (Alicante), que había sido capitán de Infantería española en el Estado de Milán, caballero de la Orden de Montesa en 1688 ⁶⁶, quien ejercía la Gobernación de Alicante y era marqués del Bosch de Arés ⁶⁷ –por su matrimonio con María Luisa Martínez de Vera Bosch y Civerio ⁶⁸– cuando fue designado consejero de capa y espada del Supremo de Aragón, en el cual juró su cargo el 29 de noviembre de 1706 y que permanecería en el mismo hasta la supresión decretada el 15 de julio de 1707, incorporándose entonces al Consejo de Hacienda ⁶⁹.

⁵⁸ GONZÁLEZ DÁVILA, *Teatro de las Grandezas de la Villa de Madrid*, p. 439 (cit. por BARRIOS, *Los Reales Consejos*, p. 204). Mencionaba González Dávila los cuatro secretarios que tenía en su tiempo el Consejo de Aragón: uno para Cataluña, uno para Valencia, uno para Cerdeña y uno por la Orden de Montesa, afirmando que este último secretario lo era entonces el Caballero Luis Blasco, «con voto como consejero en lo que toca a la Orden».

⁵⁹ VARGAS-ZÚÑIGA, «Caballeros y Religiosos», p. 18.

⁶⁰ VIGNAU y UHAGÓN, *Índice de pruebas*, p. 319 VARGAS-ZÚÑIGA, «Caballeros y Religiosos», p. 13.

⁶¹ ARRIETA ALBERDI, *El Consejo*, pp. 373 y 625.

⁶² AHN, Orden de Montesa, exp. 9. VARGAS-ZÚÑIGA, «Caballeros y Religiosos», pp. 7 y 13

⁶³ ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, *Catálogo alfabético de los documentos referentes a Títulos del Reino y Grandezas de España conservados en la Sección de Consejos suprimidos*, t I, Madrid, 1951, pp. 415 y 751.

⁶⁴ AHN, Orden de Montesa, exp 80. VIGNAU y UHAGÓN, *Índice de pruebas*, p 324 VARGAS-ZÚÑIGA, «Caballeros y Religiosos», p 23.

⁶⁵ ARRIETA ALBERDI, *El Consejo*, p 610.

⁶⁶ AHN, Orden de Montesa, exp 60. VIGNAU y UHAGÓN, *Índice de pruebas*, p. 322 VARGAS-ZÚÑIGA, «Caballeros y Religiosos», p. 21.

⁶⁷ Llamado frecuentemente marqués del Bosque.

⁶⁸ Esta señora, nacida en Alicante, era hija de Francisco Martínez de Vera y Bosch, primer marqués del Bosch de Arés en 1689, y de Luisa Civerio Franqueza. El correspondiente expediente de pruebas requerido para contraer matrimonio con un Caballero de la Orden de Montesa tiene fecha del año 1702 María Ángeles PÉREZ CASTAÑEDA y María Dolores COUTO DE LEÓN, *Pruebas para contraer matrimonio de las Órdenes de Calatrava, Alcántara y Montesa*, Madrid, 1980, pp. 322 y 360.

⁶⁹ ARRIETA ALBERDI, *El Consejo*, pp. 210, 224 y 608.

D) *Fiscales del Consejo de Aragón*

De acuerdo con la información utilizada, son un total de cinco, y todos ellos naturales del Reino de Valencia, los ministros del Supremo Consejo de Aragón que desempeñaron allí la plaza de abogado fiscal (uno en el reinado de Felipe III, dos durante el reinado de Felipe IV, uno en el reinado de Carlos II y otro más en el reinado de Felipe V) y que pertenecieron a la Orden de Montesa.

Los cuatro primeros, que corresponden al siglo XVII, son los siguientes: 1) Andrés Roig y Belloch, fiscal del Consejo en 1611 y ya mencionado como vicescanciller que llegaría a ser más tarde; 2) Lamberto Ortiz y Juan, abogado fiscal en 1636; 3) Antonio Ferrer y Díez Salvador, fiscal del Consejo de Aragón en 1661, y 4) Antonio de Calatayud Toledo y Matheu, abogado fiscal nombrado en 1671, estos tres incluidos también más arriba entre los regentes.

Ya en los momentos finales de su existencia, durante el reinado de Felipe V por tanto, también pertenecía a la Orden de Montesa el último fiscal que tuvo nuestro Supremo Consejo. Se trataba de Vicente de Montserrat y Crespí de Valldaura, nacido en Valencia, caballero de la Orden de Montesa en 1700 (ingresado con fecha 28 de agosto de dicho año⁷⁰ y que fue también asesor general de la Orden)⁷¹, quien había sido ministro de la Audiencia valenciana en 1694, siendo designado abogado fiscal del Consejo de Aragón en noviembre de 1706. Cuando se produjo la extinción de este último, a partir del 15 de julio de 1707, quedaría integrado en el Consejo de las Órdenes⁷², precisamente en la ocasión de atribuírsele, como nueva competencia por razón de la materia, los asuntos relativos a la Orden de Montesa⁷³.

E) *Secretarios del Consejo de Aragón*

Entre los secretarios del Consejo de Aragón que fueron caballeros de la Orden de Montesa constan –según las noticias que tengo– al menos uno en el reinado de Felipe III, uno en el reinado de Felipe IV y otros dos en el reinado de Carlos II⁷⁴, que son los cuatro siguientes: 1) Pedro Franqueza y Esteve, nacido

⁷⁰ AHN, Orden de Montesa, exp 311 Su padre, Andrés de Montserrat y Ciurana, nacido en San Mateo (Castellón), ingresó en la Orden de Montesa el 6 de septiembre de 1663, su hijo, Joaquín de Montserrat y Cruilles, nacido en Valencia, fue Caballero de la misma Orden el 25 de marzo de 1708, así como también marqués de Cruilles. Alberto y Arturo GARCÍA CARRAFFA, *Enciclopedia heráldica y genealógica*, t. 58, Madrid, 1936, pp 61-62.

⁷¹ Consta igualmente como miembro del Consejo de SM en el de Órdenes, gobernador y capitán de Sueca. VIGNAU y UHAGÓN, *Índice de pruebas*, p. 341.

⁷² ANDRÉS ROBRES, «Los Decretos de “Nueva Planta” y el gobierno de la Orden de Montesa», pp. 40 y 41. ARRIETA ALBERDI, *El Consejo*, pp 210, 224 y 619.

⁷³ Real Decreto de 15 de julio de 1707 (Novísima Recopilación 4, 5, 9).

⁷⁴ En el propio reinado, y además de dichos dos secretarios del Consejo de Aragón, un personaje con título de secretario del Rey Carlos II llamado Francisco Diamante y Herrera, nacido en Madrid, y que falleció en 1694 (VARGAS-ZÚÑIGA, «Caballeros y Religiosos», p. 29), fue Caballero de la Orden de Montesa en 1687 (AHN, Orden de Montesa, exp. 158).

en Igualada (Barcelona), que sería creado primer conde de Villalonga en 1603⁷⁵, el cual había sido oficial de la Cancillería aragonesa⁷⁶, y también teniente de protonotario⁷⁷, y entre cuyos numerosos oficios y dignidades⁷⁸ figuraban los de secretario del Consejo de Estado, del Consejo de Aragón y del Consejo de la Inquisición, así como secretario de la Orden de Montesa y conservador general del Real Patrimonio en la Corona de Aragón⁷⁹, y que fue caballero de la Orden en 1602, ingresado con fecha 1 de febrero de dicho año, y comendador de Silla en la misma⁸⁰; 2) el ya citado Luis Blasco, caballero de la Orden de Montesa desde el año 1583 –incluido más arriba como consejero de capa y espada nombrado en 1623–, secretario del Consejo de Aragón para los asuntos de la Orden y con voto como consejero en lo relativo a la misma⁸¹; 3) Jerónimo García y Macho, nacido en Uncastillo (Zaragoza), secretario de SM en el Supremo Consejo de Aragón –y también lugarteniente de protonotario⁸²–, que fue caballero de la Orden de Montesa en 1688, fallecido en 1697⁸³, y 4) Antonio García y Rojas, nacido en Madrid, del Consejo de SM y su secretario en el Supremo Consejo de Aragón, que fue caballero de la Orden de Montesa en 1700⁸⁴.

A los cuatro anteriores se podría añadir un quinto supuesto, durante el reinado de Felipe V y correspondiente ya al momento de la extinción del Consejo, en la persona de Juan Milán de Aragón, quien a partir de 1707 fue secretario en el de la Cámara de Castilla, para la parte de los asuntos aragoneses⁸⁵. Juan Milán de

⁷⁵ Julio DE ATIENZA (barón de Cobos de Belchite), *Nobiliario español*, Madrid, 1959, p. 1010. La concesión del título de conde de Villalonga es de fecha 1 de octubre de 1603, según MORALES ROCA, *Próceres habilitados en las Cortes del Principado de Cataluña, siglo XVII*, t. I, p. 249.

⁷⁶ ARRIETA ALBERDI, *El Consejo*, pp. 163 y 165.

⁷⁷ Carlos RIBA Y GARCÍA, *El Consejo Supremo de Aragón en el reinado de Felipe II*, Valencia, 1914 (en la cubierta: Madrid, 1915), p. XIX. José Antonio ESCUDERO, *Los Secretarios de Estado y del Despacho (1474-1724)*, Madrid, 1969 (2.ª ed. Madrid, 1976), t. III, p. 794.

⁷⁸ ESCUDERO, *Los Secretarios de Estado y del Despacho*, t. III, pp. 706, 717-718 y 792-794.

⁷⁹ VIGNAU Y UHAGÓN, *Índice de pruebas*, p. 333. ESCUDERO, *Los Secretarios de Estado y del Despacho*, t. III, p. 794.

⁸⁰ AHN, Orden de Montesa, exp. 219. Alberto y Arturo GARCÍA CARRAFFA, *Enciclopedia heráldica y genealógica*, t. 36, Madrid, 1930, pp. 4-5. VARGAS-ZÚÑIGA, «Caballeros y Religiosos», pp. 11 y 35.

⁸¹ GONZÁLEZ DÁVILA, *Teatro de las Grandezas de la Villa de Madrid*, p. 439 (cit. por BARRIOS, *Los Reales Consejos*, p. 204).

⁸² Como tal «lugarteniente en el oficio de protonotario de los Reinos de la Corona de Aragón» consta en 1685; el 17 de marzo de dicho año 1685 se le encargó la insaculación de la villa de Borja Ana María GUEMBE RUIZ, *El Reino de Aragón según los registros de la llamada «Real Cámara» durante Carlos II de Austria*, t. I, Zaragoza, 1984, p. 81.

⁸³ AHN, Orden de Montesa, exp. 230. VIGNAU Y UHAGÓN, *Índice de pruebas*, p. 334. VARGAS-ZÚÑIGA, «Caballeros y Religiosos», p. 36.

⁸⁴ AHN, Orden de Montesa, exp. 232. VIGNAU Y UHAGÓN, *Índice de pruebas*, p. 334.

⁸⁵ Al frente de la nueva «Secretaría de Cámara de Gracia y Justicia y Real Patronato de la Corona de Aragón». PUJOL AGUADO, *La Corona de Aragón en la Cámara de Castilla*, p. 18.

Aragón y Macip, nacido en Valencia⁸⁶, había sido protonotario de Aragón hasta la supresión del Consejo de esta Corona en dicho año y pasó a ser entonces secretario de la Cámara de Castilla⁸⁷, «llevándose consigo todos los papeles de la negociación de los Reinos de Aragón y Valencia»⁸⁸. Fue caballero de la Orden de Montesa en 1711⁸⁹ y, como último y definitivo reconocimiento de los valiosos servicios prestados, mediante Real despacho de 3 de julio de 1721 se le concedió el título de marqués de San José, «relevado personalmente del pago del derecho de lanzas y media annata»⁹⁰.

2. DIGNIDADES, ENCOMIENDAS Y OFICIOS EN LA ORDEN

A) *Claveros de la Orden de Montesa*

La muy relevante dignidad de clavero de la Orden de Montesa⁹¹ (a la cual, además, se le había agregado en el siglo XIV —como se indica más adelante— la Encomienda de Sueca) fue ostentada en diferentes ocasiones por al menos cuatro o cinco ministros del Consejo de Aragón, cuyos períodos de ejercicio como tales claveros⁹² comprenderían aproximadamente algo más de una tercera parte del siglo XVII.

Así, en primer lugar, para los años iniciales del reinado de Felipe III, el poderoso y omnipresente⁹³ secretario de nuestro Supremo Consejo Pedro Franqueza y Esteve, natural del Principado de Cataluña, es mencionado como clavero de la Orden por algunos autores⁹⁴, pero no por todos⁹⁵.

De los restantes cuatro ministros recién aludidos (todos naturales del Reino de Valencia), dos de ellos corresponden al reinado de Felipe IV: 1) el regente del Consejo Francisco de Castellví, quien ostentó la dignidad de clavero de la Orden

⁸⁶ VIGNAU y UHAGÓN, *Índice de pruebas*, p. 341.

⁸⁷ Eugenio SARRABLO AGUARELES, *Archivo Histórico Nacional Catálogo de consultas del Consejo de Aragón*, Madrid, 1975, p. 508. ARRIETA ALBERDI, *El Consejo*, pp. 210, 218, 219 y 226.

⁸⁸ BERMEJO, «Los Decretos de Nueva Planta y las instituciones de la Monarquía española», p. 50.

⁸⁹ AHN, Orden de Montesa, exp. 299. VIGNAU y UHAGÓN, *Índice de pruebas*, p. 341.

⁹⁰ AHN, Consejos, leg. 8.977, año 1721, núm. 275. ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, *Catálogo alfabético de los documentos referentes a Títulos del Reino y Grandezas de España conservados en la Sección de Consejos suprimidos*, t. II, Madrid, 1952, p. 413.

⁹¹ Le correspondería el tercer puesto (a continuación del maestro y del comendador Mayor) en la estructura jerárquica primitiva de la Orden. CANET APARISI, *La Audiencia valenciana*, p. 163.

⁹² Una relación de treinta y cinco claveros de la Orden, entre los años 1319 y 1700, se incluye en VARGAS-ZÚÑIGA, «Caballeros y Religiosos», pp. 4-5.

⁹³ Se entiende que hasta su caída en 1607. ESCUDERO, *Los Secretarios de Estado y del Despacho*, t. III, p. 718 y pp. 792 y ss.

⁹⁴ GARCÍA CARRAFFA, *Enciclopedia heráldica y genealógica*, t. 36, p. 5. MORALES ROCA, *Próceres habilitados en las Cortes del Principado de Cataluña, siglo XVII*, t. I, p. 249.

⁹⁵ No aparece como tal, por ejemplo, en la relación cronológica citada en la nota 92.

de Montesa desde 1634 hasta 1640⁹⁶, y 2) el regente y más tarde vicescanciller Cristóbal Crespí de Valldaura, que fue clavero de la Orden desde 1649 hasta 1671, en que falleció⁹⁷.

Otros dos lo serían durante el reinado de Carlos II: 1) el antiguo fiscal y entonces regente del Consejo Antonio Ferrer y Díez Salvador, que en 1671 ostentó la dignidad de clavero de la Orden efímeramente, puesto que falleció en ese mismo año⁹⁸, y 2) el regente Juan de la Torre y Orumbella, quien a partir del año 1694 obtuvo dicha dignidad (y que fue también asesor general de la Orden en 1696), el cual continuaba como clavero de la Orden de Montesa en 1700⁹⁹.

B) *Comendadores en la Orden de Montesa*

Las mercedes reales en forma de concesión de hábitos y encomiendas de las Órdenes Militares fueron una distinción o recompensa recibida frecuentemente por los consejeros de la Monarquía española¹⁰⁰, encontrándose también en tal circunstancia los miembros del Consejo de Aragón y las Encomiendas de la Orden de Montesa, cuyo otorgamiento –como en las restantes Órdenes– correspondía al rey¹⁰¹.

Una información procedente de la segunda mitad del siglo XVII¹⁰² menciona un total de 16 Encomiendas en esta Orden, enumerando las siguientes: Ademuz, Adzaneta, Alcalá de Chivert, Ares del Maestre, Benasal, Benicarló y Vinaroz, Burriana, Castielfabib, Cuevas de Vinromá, Culla, Montroy, Onda, Perpunchent, Silla, Sueca y Villafamés. Una vez excluidas de dicha relación las de Adzaneta (integrada a principios del siglo XV en la Encomienda Mayor), Cuevas de Vinromá (que pasaría a formar parte del propio Maestrazgo de la Orden en el siglo XV) y Sueca (que se integró en la Clavería o dignidad de clavero en el siglo XIV)¹⁰³, se obtiene el número de 13 Encomiendas para el período que interesa ahora.

⁹⁶ VARGAS-ZÚÑIGA, «Caballeros y Religiosos», pp. 5 y 24.

⁹⁷ VARGAS-ZÚÑIGA, «Caballeros y Religiosos», pp. 5 y 27.

⁹⁸ VARGAS-ZÚÑIGA, «Caballeros y Religiosos», pp. 5 y 32.

⁹⁹ VARGAS-ZÚÑIGA, «Caballeros y Religiosos», pp. 5 y 64.

¹⁰⁰ FAYARD, *Los miembros del Consejo de Castilla*, p. 382.

¹⁰¹ ANDRÉS ROBRES, «Los Decretos de “Nueva Planta” y el gobierno de la Orden de Montesa», p. 39, nota 9.

¹⁰² VARGAS-ZÚÑIGA, «Caballeros y Religiosos», pp. 6-12. Su fuente son los trabajos (algunos publicados y otros inéditos) elaborados por el gran tratadista de la Orden, y religioso de la misma en 1651, el valenciano Hipólito de Samper y Gordejuela, que fue rector del Colegio de la Orden en 1662, prior de San Jorge de Valencia en 1666, capellán de Honor de SM nombrado en 1678 y procurador general de la Orden en 1684 (VARGAS-ZÚÑIGA, «Caballeros y Religiosos», p. 57), autor de la obra –clásica para esta materia– *Montesa ilustrada. Origen, fundación, municipios, institutos, casos, progresos, jurisdicción, derechos, privilegios, preeminencias, dignidades, oficios, beneficios, héroes y varones ilustres de la Real ínclita y nobilísima Religión militar de Santa María de Montesa y San George de Alfama*, 2 vols., Valencia, 1669.

¹⁰³ VARGAS-ZÚÑIGA, «Caballeros y Religiosos», pp. 6, 9 y 11, respectivamente.

Estas 13 Encomiendas de la Orden Militar del Reino de Valencia ¹⁰⁴ son relativamente muy pocas, si se considera el número de 183 Encomiendas que existían en las tres Órdenes Militares españolas de origen castellano: 94 en la de Santiago, 51 en la de Calatrava y 38 en la de Alcántara ¹⁰⁵, si bien cada una de ellas produciría una renta anual globalmente similar ¹⁰⁶.

De conformidad con los datos de los que he podido disponer, al menos ocho de los ministros del Consejo de Aragón que fueron caballeros de la Orden de Montesa llegaron a obtener Encomiendas de la Orden, uno en los años finales del siglo XVI y los restantes a lo largo del siglo XVII. Las Encomiendas de las que fueron beneficiarios eran las de Alcalá de Chivert, Ares del Maestre, Benasal, Benicarló y Vinaroz, Montroy (en dos casos), Perpunchent y Silla (ésta, en tres ocasiones).

En los años finales del reinado de Felipe II, el regente del Consejo (y después vicescanciller con Felipe III) Diego de Covarrubias y Sanz, caballero de la Orden de Montesa en 1593 y primer asesor general de la misma también en dicho año, fue comendador de Perpunchent ¹⁰⁷.

Más adelante, ya para el reinado de Felipe III, la información disponible se refiere a los tres casos siguientes: 1) el antes citado secretario Pedro Franqueza y Esteve, primer conde de Villalonga en 1603, caballero de la Orden de Montesa en 1602, que fue comendador de Silla ¹⁰⁸; 2) el regente Felipe Tallada y Ayala, caballero de la Orden de Montesa en 1605, así como asesor general de la Orden, que fue comendador de Ares del Maestre ¹⁰⁹, y 3) el antiguo fiscal del Supremo Consejo, y entonces vicescanciller, Andrés Roig y Belloch, caballero de la Orden de Montesa en 1615, que fue comendador de Silla ¹¹⁰.

Otros cuatro de los ministros del Consejo de Aragón que fueron caballeros de la Orden de Montesa, en los reinados de Felipe IV y de Carlos II (de los que dos de ellos llegarían a los primeros años del reinado de Felipe V), tuvieron también, en fin, Encomiendas de la Orden. Se trata de estos: 1) el regente Pedro de Villacampa y Pueyo, caballero de la Orden de Montesa en 1645

¹⁰⁴ FAYARD, *Los miembros del Consejo de Castilla*, p. 383, nota 131. ANDRÉS ROBRES, «Los Decretos de “Nueva Planta” y el gobierno de la Orden de Montesa», p. 39, nota 8

¹⁰⁵ FAYARD, *Los miembros del Consejo de Castilla*, p. 382.

¹⁰⁶ Unos 23.000 ducados de renta anual las 13 Encomiendas de la Orden de Montesa y más de 200.000 ducados las Encomiendas de la Orden de Santiago, unos 100.000 ducados las de Calatrava y unos 100 000 ducados también las de Alcántara. FAYARD, *Los miembros del Consejo de Castilla*, p. 383, nota 131, según datos de ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ, *El Antiguo Régimen los Reyes Católicos y los Austrias*, Madrid, 1973, p. 115.

¹⁰⁷ VARGAS-ZÚÑIGA, «Caballeros y Religiosos», pp. 11 y 27.

¹⁰⁸ VIGNAU y UHAGÓN, *Índice de pruebas*, p. 333. VARGAS-ZÚÑIGA, «Caballeros y Religiosos», pp. 11 y 35.

¹⁰⁹ VIGNAU y UHAGÓN, *Índice de pruebas*, p. 352. VARGAS-ZÚÑIGA, «Caballeros y Religiosos», pp. 7 y 61-62.

¹¹⁰ VARGAS-ZÚÑIGA, «Caballeros y Religiosos», pp. 11 y 55.

y asesor general de la Orden en 1671, que fue comendador de Montroy ¹¹¹; 2) el consejero de capa y espada Enrique de Alagón y Pimentel, conde de Sástago, caballero de la Orden de Montesa en 1648, quien fue comendador de Alcalá de Chivert ¹¹²; 3) el regente Juan de la Torre y Orumbella, caballero de la Orden de Montesa desde 1671 (que ostentó desde 1694 la dignidad de clavero de la Orden, y fue igualmente asesor general en 1696), que fue comendador de Montroy ¹¹³ y también de Benicarló y Vinaroz ¹¹⁴, y 4) por último, Fernando de Aragón Moncada, duque de Montalto y de Bivona entre otros títulos, presidente del Consejo de Aragón en los períodos de 1695 a 1698 y de 1700 a 1705, que era caballero de la Orden de Montesa desde 1656 y que fue comendador de Silla y de Benasal ¹¹⁵.

C) *Asesores de la Orden de Montesa*

Las funciones de asesoría de la Orden de Montesa se ejercían en dos ámbitos diferentes, bien por letrados que eran ministros de lo Civil en la Audiencia de Valencia, y frecuentemente caballeros de la Orden, o bien por regentes en el Supremo Consejo de Aragón, y en todo caso caballeros de la Orden. Son, por una parte, los asesores del lugarteniente general del maestro y, por otra parte, los asesores generales de la Orden.

En cuanto a los primeros (es decir, los asesores del lugarteniente general), en realidad es materia de la que no he de ocuparme especialmente en estas páginas. Baste indicar ahora que, para el ejercicio de sus competencias jurisdiccionales, el lugarteniente general disponía de un Consejo (llamado Tribunal de la Orden de Montesa o Tribunal de la Lugartenencia) integrado por dos asesores togados y del que formaba parte también un abogado fiscal ¹¹⁶. Dichos asesores, ministros de lo Civil en la Audiencia valenciana, no tenían que ser necesariamente caballe-

¹¹¹ VARGAS-ZÚÑIGA, «Caballeros y Religiosos», pp. 10 y 67. Habría sido comendador de Ares del Mestre (Encomienda que después tuvieron su hijo Pascual de Villacampa, consejero de Castilla, y su nieto José de Villacampa, capitán de Caballos), según FAYARD, *Los miembros del Consejo de Castilla*, p. 385.

¹¹² VIGNAU y UHAGÓN, *Índice de pruebas*, p. 319 VARGAS-ZÚÑIGA, «Caballeros y Religiosos», pp. 7 y 13.

¹¹³ VARGAS-ZÚÑIGA, «Caballeros y Religiosos», pp. 5 y 64.

¹¹⁴ MOLAS RIBALTA, «Las Audiencias borbónicas», p. 122, nota 39. Su hijo José de la Torre y Despuig fue igualmente comendador de la Orden de Montesa, así como ministro en la Real Chancillería de Valladolid y en el Consejo de Cruzada (MOLAS RIBALTA, «Las Audiencias borbónicas», p. 122), y consejero de Castilla honorario (FAYARD, *Los miembros del Consejo de Castilla*, p. 218).

¹¹⁵ VIGNAU y UHAGÓN, *Índice de pruebas*, p. 341 VARGAS-ZÚÑIGA, «Caballeros y Religiosos», pp. 8, 11 y 46. BARRIOS, *El Consejo de Estado*, p. 400.

¹¹⁶ CANET APARISI, *La Audiencia valenciana*, pp. 164 y 170. ANDRÉS ROBRES, «Los Decretos de “Nueva Planta” y el gobierno de la Orden de Montesa», p. 40.

ros de Montesa, pero –según el autorizado testimonio de Lorenzo Matheu y Sanz– solían obtener el hábito de la misma ¹¹⁷.

Puedo dar aquí noticia de tres juristas valencianos, que tienen en común el hecho de ser ministros de lo Civil en la Audiencia de Valencia y también caballeros de la Orden de Montesa, los cuales son mencionados como asesores del lugarteniente general –o bien, indistintamente, asesores de la Orden– a lo largo del siglo XVII (dos de ellos durante el reinado de Felipe IV y uno más en el reinado de Carlos II). Se trata de los siguientes: 1) Baltasar Sanz de la Llosa y Julián de Bederrides, nacido en Valencia, caballero de la Orden de Montesa en 1630, del Consejo de SM en la Real Audiencia Civil de Valencia y asesor de la Orden, fallecido en 1642 ¹¹⁸; 2) Pedro Sanz y Vallés, nacido en Valencia, caballero de la Orden de Montesa en 1639, ministro en la Audiencia Civil valenciana y asesor de la Orden o bien de su lugarteniente general ¹¹⁹, y 3) Braulio Estive y Ferrer, nacido en Valencia, caballero de la Orden de Montesa en 1669, juez de dicha Audiencia Civil y asesor del lugarteniente general de la Orden, fallecido en 1673 ¹²⁰. De ninguno de ellos consta que obtuviera plaza de regente en el Supremo Consejo de Aragón, por lo que su estudio no corresponde a este lugar.

Al menos en una ocasión, sin embargo, consta como asesor de la Orden de Montesa un ministro de la Audiencia de Valencia, que fue promovido más tarde al Consejo de Aragón, pero que –por lo que parece– no llegaría a ingresar como caballero en la Orden. Este sería el caso del valenciano Francisco Jerónimo de León ¹²¹, Magistrado de dicha Audiencia en los primeros años del reinado de Felipe III, que ejerció (además de otros varios destinos y cometidos profesionales) esta función de asesor de la Orden de Montesa, «y como tal asistió en el Consejo de Hazienda, que llaman Junta Patrimonial Real y de Montesa» ¹²², pasando a ser abogado fiscal del Consejo de Aragón en 1617, con voto de regente desde 1625 y que fallecería en 1632 ¹²³.

¹¹⁷ Lorenzo MATHEU Y SANZ, *Tractatus de regimine Regni Valentiae*, ed. Lyon, 1704, lib VII, cap 4, núm. 24 (cit. por CANET APARISI, *La Audiencia valenciana*, p. 272, nota 110)

¹¹⁸ AHN, Orden de Montesa, exp. 437. VIGNAU y UHAGÓN, *Índice de pruebas*, p. 349 VARGAS-ZÚÑIGA, «Caballeros y Religiosos», p. 58.

¹¹⁹ AHN, Orden de Montesa, exp. 448. VIGNAU y UHAGÓN, *Índice de pruebas*, p. 350. VARGAS-ZÚÑIGA, «Caballeros y Religiosos», p. 59

¹²⁰ VARGAS-ZÚÑIGA, «Caballeros y Religiosos», p. 31. No se conserva en el AHN su expediente de pruebas de ingreso en la Orden.

¹²¹ Un personaje llamado Jerónimo de León y Zaragoza, nacido en Valencia, fue caballero de la Orden de Montesa en 1625 (AHN, Orden de Montesa, exp. 264), y se dice que también gentilhomme de la Casa Real de SM (VIGNAU y UHAGÓN, *Índice de pruebas*, p. 339), comendador de Onda y procurador general de la Orden, falleciendo en 1669 (VARGAS-ZÚÑIGA, «Caballeros y Religiosos», p. 40). El fiscal del Consejo de Aragón Francisco Jerónimo de León habría muerto en 1632 (ARRIETA ALBERDI, *El Consejo*, pp. 615 y 626).

¹²² GONZÁLEZ DÁVILA, *Teatro de las Grandezas de la Villa de Madrid*, p. 439 (cit. por BARRIOS, *Los Reales Consejos*, p. 204)

¹²³ ARRIETA ALBERDI, *El Consejo*, pp. 615 y 626.

Además de los dos letrados que eran asesores del lugarteniente general del maestre de Montesa, también formaba parte del llamado Tribunal de la Orden, o Tribunal de la Lugartenencia, un abogado fiscal. Una de las fuentes utilizadas menciona a dos juristas (uno de finales del siglo XVI, en el reinado de Felipe II, y otro de finales del siglo XVII, en el reinado de Carlos II), ambos naturales del Reino de Valencia y caballeros de la Orden, que tenían el oficio de abogado fiscal y patrimonial en la misma. Se trata de estos: Cristóbal Monterde y Real, nacido en Valencia, ingresado como caballero en 1589, doctor en Derecho y abogado patrimonial de la Orden ¹²⁴, y Guillén de Pertusa y Brizuela, nacido también en Valencia, caballero de la Orden de Montesa en 1692 y abogado fiscal y patrimonial de ella ¹²⁵.

Están, por otro lado, los asesores generales de la Orden. Al referirse a las atribuciones del Consejo de Aragón en relación con ésta, el ya citado escritor del siglo XVII González Dávila aludía al ministro de nuestro Supremo Consejo que, por designación regia, actuaba como asesor general de la Orden de Montesa ¹²⁶. Este asesor general, o asesor de la Orden en el Consejo de Aragón ¹²⁷, era «necesariamente un miembro de la Orden y siempre un regente del citado Consejo» ¹²⁸.

Para el período comprendido desde finales del siglo XVI y a lo largo de todo el siglo XVII, tengo noticia de cinco letrados naturales del Reino de Valencia (uno en el reinado de Felipe II, uno en el reinado de Felipe III, otro más durante el reinado de Felipe IV y dos en el reinado de Carlos II), todos ellos regentes en el Supremo Consejo de Aragón y también caballeros de la Orden de Montesa, que constan —se entiende que sucesivamente— en el oficio de asesor general de la misma. Son estos: 1) Diego de Covarrubias y Sanz, caballero de la Orden en 1593 y comendador de Perpunchent, regente en el Supremo Consejo de Aragón desde el año 1592 (y después vicescanciller desde 1598 hasta su fallecimiento en 1608), que fue el primer asesor general de la Orden en 1593, en que se creó este oficio ¹²⁹; 2) Felipe Tallada y Ayala, caballero de la Orden de Montesa en 1605 y comendador de Ares, regente del Consejo en 1604 y asesor general de la Orden, fallecido en 1616 ¹³⁰; 3) Melchor Sisternes de Oblites y Centoll, caballero de la Orden de Montesa en 1628, regente del Consejo de Aragón en 1632 y asesor general de la Orden

¹²⁴ AHN, Orden de Montesa, exp 320. Fue regente de la Real Audiencia de Mallorca y profesó en la Orden de San Jerónimo (VARGAS-ZÚÑIGA, «Caballeros y Religiosos», p. 47).

¹²⁵ AHN, Orden de Montesa, exp. 372. VARGAS-ZÚÑIGA, «Caballeros y religiosos», p. 52

¹²⁶ GONZÁLEZ DÁVILA, *Teatro de las Grandezas de la Villa de Madrid*, p. 432 (cit. por BARRIOS, *Los Reales Consejos*, p. 205, nota 468).

¹²⁷ CANET APARISI, *La Audiencia valenciana*, p. 168

¹²⁸ ANDRÉS ROBRES, «Los Decretos de “Nueva Planta” y el gobierno de la Orden de Montesa», p. 38.

¹²⁹ JOSÉ VILLARROYA, *Real Maestrazgo de Montesa Tratado de todos los derechos, bienes y pertenencias del Patrimonio y Maestrazgo de la Real y Militar Orden de Santa María de Montesa y San Jorge de Alfama*, Valencia, 1787, t. II, pp. 121-123 (cit. por ANDRÉS ROBRES, «Los Decretos de “Nueva Planta” y el gobierno de la Orden de Montesa», p. 38, notas 5 y 7).

¹³⁰ VARGAS-ZÚÑIGA, «Caballeros y Religiosos», pp. 61-62

en 1638, fallecido en 1642 ¹³¹; 4) Pedro de Villacampa y Pueyo, caballero de la Orden de Montesa en 1645 y comendador de Montroy, regente del Consejo en 1646 y asesor general de la Orden en 1671 ¹³², y 5) Juan de la Torre y Orumbella, caballero de la Orden de Montesa en 1671 y comendador de Montroy, y de Benicarló y Vinaroz, regente del Consejo de Aragón en 1693, claverero de la Orden desde 1694 y su asesor general en 1696 ¹³³. No poseo información, en este momento, para los períodos comprendidos entre los años 1616-1638 y 1642-1671.

Por último, como asesor general de la Orden de Montesa consta, ya en el reinado de Felipe V, el jurista valenciano Vicente de Montserrat y Crespí de Vallaura ¹³⁴, ministro de la Audiencia de Valencia en 1694 y abogado fiscal del Consejo de Aragón en 1706, e integrado finalmente en el Consejo de las Órdenes ¹³⁵. Era caballero de la Orden de Montesa desde 1700 y pasaría a ser el único miembro de ésta que formaba parte de dicho Consejo cuando, en 1707, se le atribuyó el conocimiento de los asuntos relativos a la misma.

Al margen o además de ello, y en relación con la Administración española del archiduque Carlos de Austria –tan escasamente estudiada todavía en su conjunto ¹³⁶– se menciona como asesor de la Orden de Montesa a un regente del Supremo Consejo de Aragón (de los designados por el archiduque, se entiende), quien, sin embargo, parece que no era caballero de la Orden ¹³⁷. Como tal «asesor general» de la misma ¹³⁸ consta, en efecto, el jurista valenciano Manuel de Mercader y Calatayud ¹³⁹, que sería primer marqués de la Vega [de Valencia] el 17 de agosto de 1707 por concesión del propio archiduque pretendiente ¹⁴⁰, de cuyo

¹³¹ VARGAS-ZÚÑIGA, «Caballeros y Religiosos», p. 61.

¹³² VIGNAU y UHAGÓN, *Índice de pruebas*, p. 355. VARGAS-ZÚÑIGA, «Caballeros y Religiosos», pp. 10 y 67.

¹³³ VARGAS-ZÚÑIGA, «Caballeros y Religiosos», pp. 5 y 64.

¹³⁴ VIGNAU y UHAGÓN, *Índice de pruebas*, p. 341. GARCÍA CARRAFFA, *Enciclopedia heráldica y genealógica*, t. 58, pp. 61-62. ANDRÉS ROBRES, «Los Decretos de “Nueva Planta” y el gobierno de la Orden de Montesa», p. 41.

¹³⁵ ARRIETA ALBERDI, *El Consejo*, p. 619.

¹³⁶ Si bien es verdad que existen ya desde hace años algunas aportaciones muy estimables sobre la materia, como las debidas sobre todo (entre los autores españoles) a Pedro Voltes Bou, y también, más recientemente, a Virginia León Sanz.

¹³⁷ Tan sólo en una de las diversas fuentes consultadas (ATIENZA, *Nobiliario español*, p. 1002) se indica que el personaje aludido era caballero de la Orden de Montesa, pero no consta como tal en ninguna de las restantes.

¹³⁸ INSTITUTO SALAZAR Y CASTRO, *Elenco de Grandezas y títulos nobiliarios españoles*, 28.ª ed., Madrid, 1995, p. 1046.

¹³⁹ Se trataba del único Oidor de la Audiencia de Valencia que, en su día, se había manifestado como partidario del archiduque Carlos, según indicación de MOLAS RIBALTA, «Las Audiencias borbónicas», p. 123.

¹⁴⁰ Pedro VOLTES BOU, «Noticias sobre las mercedes nobiliarias otorgadas por el archiduque Carlos de Austria durante su gobierno en Barcelona», en *Hidalguía*, núm. 23 (Madrid, julio-agosto 1957), p. 526, nota 68. ATIENZA, *Nobiliario español*, p. 1002. INSTITUTO SALAZAR Y CASTRO, *Elenco de Grandezas y títulos nobiliarios españoles*, p. 1046.

Consejo de Aragón era miembro desde el año 1707 y en el cual continuaba en marzo de 1713 ¹⁴¹. De ser correcta esta información, se mantendría en ese tiempo, en la Corte barcelonesa del archiduque, la figura institucional del asesor de la Orden de Montesa, ejercida por un ministro del Consejo de Aragón ¹⁴². Con todo, considero probable que Manuel de Mercader y Calatayud hubiera sido, más bien, asesor del lugarteniente general del maestre de la Orden, en la Valencia de los días de Carlos de Austria.

D) *Secretarios de la Orden de Montesa*

Sin ninguna relación institucional conocida con el Consejo de Aragón, una de las fuentes que he utilizado menciona aisladamente a algún secretario de la Orden de Montesa ¹⁴³. En lo que afecta ya al entorno burocrático de nuestro Supremo Consejo, el antes citado González Dávila se refería a los cuatro secretarios que tenía en su tiempo el Consejo de Aragón: uno para Cataluña, uno para Valencia, uno para Cerdeña y uno por la Orden de Montesa ¹⁴⁴. Núñez de Castro, con ocasión de enumerar las diversas funciones y competencias ejercidas por el protonotario de la Corona aragonesa, le atribuía precisamente la de ser secretario de esta Orden ¹⁴⁵.

Durante el reinado de Felipe III, un personaje tan importante como el catalán Pedro Franqueza y Esteve (quien sería agraciado por dicho monarca, en 1603, con el título nobiliario de conde de Villalonga, y que fue caballero de la Orden de Montesa en 1602 y comendador de Silla), que había sido oficial de la Cancillería aragonesa ¹⁴⁶ y teniente de protonotario en la misma ¹⁴⁷, aparece también como secretario de la Orden ¹⁴⁸, siendo igualmente secretario del Consejo de Estado,

¹⁴¹ Pedro VOLTES BOU, *Barcelona durante el gobierno del archiduque Carlos de Austria (1705-1714)*, Barcelona, 1963, t. I, pp 157, 158, 167 y 168, y t. II, p. 201. Virginia LEÓN SANZ, *Entre Austrias y Borbones El archiduque Carlos y la Monarquía de España (1700-1714)*, Madrid, 1993, pp 56 y 57. ARRIETA ALBERDI, *El Consejo*, pp 214 y 215

¹⁴² Pero no caballero de la Orden, a la cual sí pertenecía un hijo suyo, llamado Luis Juan Mercader y Torán, nacido en Valencia y de profesión abogado, que fue caballero de la Orden de Montesa en 1684 (AHN, Orden de Montesa, exp. 294). VIGNAU y UHAGÓN, *Índice de pruebas*, p. 341. Alberto y Arturo GARCÍA CARRAFFA, *Enciclopedia heráldica y genealógica*, t. 56, Madrid, 1935, p. 191 VARGAS-ZÚÑIGA, «Caballeros y Religiosos», p 44.

¹⁴³ Así, por ejemplo, el valenciano Andrés Ferrán, religioso de la misma en 1565, y que fue prior del Temple, fallecido en 1614, consta que era o que había sido secretario y procurador patrimonial de la Orden (VARGAS-ZÚÑIGA, «Caballeros y Religiosos», p. 32)

¹⁴⁴ GONZÁLEZ DÁVILA, *Teatro de las Grandezas de la Villa de Madrid*, p. 439 (cit. por BARRIOS, *Los Reales Consejos*, p. 204).

¹⁴⁵ NÚÑEZ DE CASTRO, *Sólo Madrid es Corte*, pp. 65-66 (cit. por BARRIOS, *Los Reales Consejos*, p. 210)

¹⁴⁶ ARRIETA ALBERDI, *El Consejo*, pp 163 y 165.

¹⁴⁷ RIBA Y GARCÍA, *El Consejo Supremo de Aragón en el reinado de Felipe II*, p XIX ESCUDERO, *Los Secretarios de Estado y del Despacho*, t III, p 794.

¹⁴⁸ VIGNAU y UHAGÓN, *Índice de pruebas*, p 333. ESCUDERO, *Los Secretarios de Estado y del Despacho*, t. III, p 794.

del Consejo de Aragón y del Consejo de la Inquisición, y conservador general del Real Patrimonio en la Corona de Aragón, entre sus numerosos oficios, variadas prebendas y dignidades diversas ¹⁴⁹.

Para ese tiempo, pues, en las fuentes consultadas aparecen como secretarios de la Orden algunos caballeros de la misma y vinculados, además, con nuestro Supremo Consejo ¹⁵⁰. En los comienzos del reinado de Felipe IV, el valenciano Luis Blasco, caballero de la Orden al parecer desde 1583, consta que cuando fue nombrado consejero de capa y espada, en 1623, era precisamente secretario de la Orden de Montesa ¹⁵¹ o bien secretario del Consejo para los asuntos de la misma ¹⁵².

Ya en los últimos años del siglo XVII y del reinado de Carlos II, fueron caballeros de la Orden –según se indica más arriba– dos secretarios del Consejo de Aragón, cuando éste se ocupaba de los asuntos de Montesa: Jerónimo García y Macho (quien fue también lugarteniente en el oficio de protonotario y que fallecería en 1697), ingresado en la Orden en 1688 ¹⁵³, y Antonio García y Rojas, que fue caballero de la misma en 1700 ¹⁵⁴. A partir de las modificaciones introducidas por el Real Decreto de 15 de julio de 1707, tanto todo el personal de la Secretaría de la Orden de Montesa ¹⁵⁵ como la documentación obrante en el extinguido Consejo de Aragón habrían de pasar, de conformidad con el sentido de la reforma, a la dependencia correspondiente del Consejo de las Órdenes ¹⁵⁶.

En relación con el conjunto institucional de la Administración española del archiduque Carlos de Austria, en un documento de su Consejo de Aragón ¹⁵⁷, fechado en Barcelona el 16 de marzo de 1713, se menciona a Felipe Gallart ¹⁵⁸,

¹⁴⁹ ESCUDERO, *Los Secretarios de Estado y del Despacho*, t. III, pp. 706, 717-718 y 792-794

¹⁵⁰ Este secretario «había sido el miembro del Consejo de Aragón a través del cual se habían tramitado los asuntos» de la Orden. ARRIETA ALBERDI, *El Consejo*, p. 226

¹⁵¹ ARRIETA ALBERDI, *El Consejo*, pp. 374 y 607

¹⁵² GONZÁLEZ DÁVILA, *Teatro de las Grandezas de la Villa de Madrid*, p. 439 (cit. por BARRIOS, *Los Reales Consejos*, p. 205)

¹⁵³ VIGNAU y UHAGÓN, *Índice de pruebas*, p. 334. VARGAS-ZÚÑIGA, «Caballeros y Religiosos», p. 36. GUEMBE RUIZ, *El Reino de Aragón según los registros de la llamada «Real Cámara» durante Carlos II de Austria*, t. I, p. 81

¹⁵⁴ VIGNAU y UHAGÓN, *Índice de pruebas*, p. 334.

¹⁵⁵ BERMEJO, «Los Decretos de Nueva Planta y las instituciones de la Monarquía española», p. 50

¹⁵⁶ ANDRÉS ROBRES, «Los Decretos de “Nueva Planta” y el gobierno de la Orden de Montesa», p. 40

¹⁵⁷ El documento contiene los nombres y las firmas de varios ministros de dicho Consejo de Aragón del archiduque Carlos (entre los cuales se encuentra, por cierto, el regente marqués de la Vega, antes citado precisamente como asesor de la Orden de Montesa o, tal vez, como asesor del lugarteniente general del maestro de la misma, en dicha Administración del archiduque).

¹⁵⁸ Este personaje consta, en Barcelona, como Oficial de la Secretaría de Cataluña, en 1705, y como oficial de la Protonotaría de la Corona de Aragón, en 1713. VOLTES BOU, *Barcelona durante el gobierno del archiduque Carlos de Austria*, t. I, pp. 161 y 168, respectivamente. Aparece más tarde, ya en Viena, como oficial segundo de la Secretaría de la Negociación de Cerdeña. LEÓN SANZ, *Entre Austrias y Borbones. El archiduque Carlos y la Monarquía de España*, p. 238.

que era entonces oficial mayor de la Protonotaría y también de la Secretaría de la Orden de Montesa, de quien se dice que «está sirviendo sendos empleos con un muy moderado salario»¹⁵⁹. Existiría, pues, en la Corte barcelonesa del archiduque una Secretaría de la Orden de Montesa, la cual continuaba vinculada a ese Consejo de Aragón en dicho año 1713.

EPÍLOGO: LA ORDEN DE MONTESA Y EL CONSEJO DE LAS ÓRDENES

Desde 1593 en adelante (a partir de la Bula de incorporación, dada por el papa Sixto V en 1587, y tras la toma de posesión efectiva del Maestrazgo —o de la Administración perpetua— por Felipe II como rey de la Corona de Aragón), los asuntos de la Orden de Montesa fueron competencia del Consejo de esta Corona, en cuyo ámbito se mantendrían hasta las reformas introducidas en los primeros años del siglo XVIII.

El desplazamiento de las atribuciones respecto de esta Orden, desde el extinguido Consejo de Aragón al Consejo de las Órdenes¹⁶⁰, se estableció en el Real Decreto dado por Felipe V, en Madrid, el 15 de julio de 1707. Por medio de esta disposición, el monarca resolvía la extinción del Supremo Consejo de Aragón y determinaba al mismo tiempo —como se sabe— la nueva asignación o distribución funcional de las materias que habían sido competencia de este Consejo suprimido¹⁶¹, en la forma siguiente: «todos los negocios del continente de España» pasaban a corresponder al Consejo y a la Cámara de Castilla; los asuntos relativos al Reino de Cerdeña y a la isla de Menorca (y también los de la isla de Mallorca, cuando fuera recuperada), por su carácter extracontinental o «ultramarino», quedaban agregados al Consejo de Italia, y, finalmente, se incorporaba al Consejo de las Órdenes todo «lo dependiente de la Orden de Montesa»¹⁶².

¹⁵⁹ AHN, Estado, leg. 8686.

¹⁶⁰ DANVILA Y COLLADO, *El poder civil en España*, p. 512. BERMEJO, «Los Decretos de Nueva Planta y las instituciones de la Monarquía española», p. 48. ESCUDERO, «La reconstrucción de la Administración central en el siglo XVIII», p. 100. PUJOL AGUADO, *La Corona de Aragón en la Cámara de Castilla*, p. 17, nota 15. ANDRÉS ROBRES, «Los Decretos de “Nueva Planta” y el gobierno de la Orden de Montesa», p. 37. ARRIETA ALBERDI, *El Consejo*, p. 226, nota 44.

¹⁶¹ BERMEJO, «Los Decretos de Nueva Planta y las instituciones de la Monarquía española», p. 48. ESCUDERO, «La reconstrucción de la Administración central en el siglo XVIII», p. 100. PUJOL AGUADO, *La Corona de Aragón en la Cámara de Castilla*, p. 17. ANDRÉS ROBRES, «Los Decretos de “Nueva Planta” y el gobierno de la Orden de Montesa», p. 38, nota 2. ARRIETA ALBERDI, *El Consejo*, p. 226.

¹⁶² En la Novísima Recopilación de las Leyes de España. Libro cuarto (De la Real jurisdicción ordinaria y de su ejercicio en el Supremo Consejo de Castilla), título V (De los negocios pertenecientes al conocimiento del Consejo), ley IX (Agregación al Consejo y Cámara de Castilla de todos los negocios correspondientes al Consejo extinguido de Aragón).

La ocasión era aprovechada, además, para atribuir al monarca la cualidad de «gran maestro» de Montesa (afirmando que lo era «como de las otras» Órdenes Militares españolas), con estas palabras: «... y siendo la Orden de Montesa una de las que componen las que hay en mis dominios, de que igualmente soy, como de las otras, gran maestro...»¹⁶³.

En cuanto a los que eran ministros del Consejo de Aragón, en la misma fecha de la decretada extinción de éste quedarían incorporados a otros Consejos, agregándose al de las Órdenes el que era entonces asesor general de la de Montesa, el ya citado Vicente de Montserrat y Crespí de Valldaura (caballero de la Orden desde 1700 y efímero fiscal de nuestro Supremo Consejo nombrado en 1706), que fallecería en 1738¹⁶⁴.

MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ DE SAN SEGUNDO

¹⁶³ ANDRÉS ROBRES, «Los Decretos de “Nueva Planta” y el gobierno de la Orden de Montesa», p. 37 La atribución, así, del «Gran Maestrazgo» le parece a este autor «discutible y nada ingenua» (*ibíd.*, p. 38, nota 2). Recuérdese que —como indico en la nota 1— Matheu y Sanz se refería expresamente al rey, en 1677, como «Administrador perpetuo» de la Orden de Montesa (MATHEU Y SANZ, *Tratado de la celebración de Cortes generales del Reino de Valencia*, p. 158).

¹⁶⁴ BERMEJO, «Los Decretos de Nueva Planta y las instituciones de la Monarquía española», pp. 49-50 ARRIETA ALBERDI, *El Consejo*, p. 224. ANDRÉS ROBRES, «Los Decretos de “Nueva Planta” y el gobierno de la Orden de Montesa», pp. 40, 41 y 42.